



24 de octubre de 2024

Boletín Número: 6575

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi; Dr. Jorge Ballesteros; Dr. Esteban Mahiques; Dr. Néstor Barral; Dr. Matías García; Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo y Dr. Martín Peluso.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

COMUNICADO A LOS CLUBES

ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES IMPUESTAS POR ÁRBITROS

Con el objeto de llegar a las etapas decisorias, que para cada Categoría seguidamente se indican, en igualdad de condiciones deportivas, es que quedan sin efecto las amonestaciones acumuladas impuestas por Árbitros previas al inicio de las referidas etapas:

- Torneo Promocional Amateur, a la finalización del Torneo Clausura y previo a la Copa de Campeones.
- Primera "C" de Fútbol Femenino, a la finalización de la Fase Ascenso y previo al inicio de las Semifinales y Final por el 2do. Ascenso y Torneo "Reducido" por el 2º Ascenso.

Sin perjuicio de ello, los jugadores que alcancen la quinta (5) amonestación acumulada impuesta por Árbitro en el último partido de la Fase de Zonas o Torneo Clausura, según corresponda, previo al inicio de la respectiva etapa decisoria, deberán cumplir la suspensión en dicha instancia final.

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 21/10/2024 EXPTE. 96447:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

CAMPANELLI Rodrigo Leonardo	Claypole	Ira.C.
(*) GONZÁLEZ Cristian Yair	Argentinos Juniors	Rva.
TORRES PAVLETICH Camilo Pedro	Almagro	3ra.Nac.
SANTILLÁN Santino Daniel	Talleres	"
JALDÍN Carlos Giuliano	Deportivo Merlo	3ra.B.
SILVA Lucas Iván	Sportivo Dock Sud	"
GALDELLI Facundo Agustín	Centro Asturiano	Ira.F.
(*) SUÁREZ Lorenzo Jesús	Deportivo Metalúrgico	"
BENÍTEZ Marcos Gabriel	Libertadores de S. C.	"
BORRUTO Maximiliano Alejandro	Nueva Chicago	"
RIVERO Alexis Iván	San Martín (Tigre)	"
ALMADA Nahuel	Villa Heredia	"
GARCÍA PIZARRO Jorge Joaquín	Banco Provincia (M.d.P)	3ra.F.
GÓMEZ GARCÍA Mateo	Deportivo Merlo	"
SABATINO SOLA Federico	Estrella de Boedo	"
NAHMÍAS Ramiro	Estudiantes de La Plata	"
PERROTA LUGGO Ciro Agustín	"	"
ÁLVAREZ BARRIENTOS Miguel F.	Gimnasia y Esgrima L. P.	"
(*) CHÁVEZ Uriel	Miriñaque	"
MARÍN Alan Gabriel	Tigre	"
LUQUE Maira Anahí	Arsenal F.C.	Ira.Fem.
REYES María Antonella	Camioneros	"
MAGGIO Virginia	El Frontón	"



24 de octubre de 2024

Expediente 96447 (Continuación):

PEREYRA MEDINA Araceli Platense Ia.Fem.
SENA Vanesa Belén Quilmes A.C. "

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadores inhabilitados, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. JUVENTUD UNIDA 3ra.C. 01/10/2024 EXPTE. 96428:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.

Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Deportivo Paraguayo, abone al Club Juventud Unida, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.

Art. 94 11) del R.D.-

BOCA JUNIORS c. LANÚS Rva. 16/10/2024 EXPTE. 96443:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Rodrigo Sebastián Acosta, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ESTRELLA DE BERISSO c. ESTRELLA DEL SUR PROMOCIONAL AMATEUR 14/10/2024 EXPTE. 96444:

Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Bracho, del Club Estrella de Berisso. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 16/10/2024 EXPTE. 96445:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al personal auxiliar Mariano Composto, del Club Nueva Chicago. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

JUGADOR FEDERICO RASMUSSEN s/Situación Inic. 18/10/2024 EXPTE. 96446:

Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 18 de Octubre de 2024.-

ARGENTINOS JUNIORS c. TALLERES (Córdoba) Ira. 20/10/2024 EXPTE. 96448:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Luis Fernando Machado Pinto, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LANÚS c. INDEPENDIENTE Ira. 18/10/2024 EXPTE. 96449:

Se suspende por dos partidos, al jugador Luciano Boggio Albin, del Club Lanús. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

ROSARIO CENTRAL c. BANFIELD Ira. 20/10/2024 EXPTE. 96450:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Félix Martínez Varela, del Club Banfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ALMAGRO c. GIMNASIA Y TIRO (Salta) Ira.Nac. 19/10/2024 EXPTE. 96451:

Se suspende por dos partidos, al jugador Marcos Adolfo Tallura, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

FERRO CARRIL OESTE c. QUILMES A.C. Ira.Nac. 19/10/2024 EXPTE. 96452:

1º) Se suspende provisionalmente al jugador Gabriel Adrián Díaz, del Club Ferro Carril Oeste. Art.22 del R.D.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al médico Patricio Miguel Izal, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud).-



24 de octubre de 2024

Expediente 96452 (Continuación):

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al kinesiólogo Omar Francisco Rodríguez, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud). -

4º) Se hace saber al Club Ferro Carril Oeste, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Pablo Scaramiglio, que menciona el árbitro en su informe. -

PATRONATO (Paraná) c. SAN MARTÍN (San Juan) Ira.Nac. 20/10/2024 EXPTE.

96453:

Se suspende por dos partidos al jugador Walter Maximiliano Rueda, del Club Patronato de Paraná. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

RACING (Córdoba) c. ARSENAL F.C. Ira.Nac. 19/10/2024 EXPTE. 96454:

Se suspende por un partido al jugador Ignacio Damián Sabatini Charparín, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

SAN MIGUEL c. DEPORTIVO MORÓN Ira.Nac. 19/10/2024 EXPTE. 96455:

Se suspende por dos partidos, al director técnico Alberto Carlos Gabriel Bulleri, del Club San Miguel. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia). -

SAN TELMO c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ira.Nac. 20/10/2024 EXPTE. 96456:

Se suspende por tres partidos al jugador Abel Francisco Romero, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro). -

ACASSUSO c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 19/10/2024 EXPTE. 96457:

Se suspende por un partido al jugador Franco Cortés, del Club Acassuso. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos). -

EXCURSIONISTAS c. FÉNIX Ira.B. 21/10/2024 EXPTE. 96458:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Ulises Mateo Figueroa, del Club Excursionistas. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

FLANDRIA c. SPORTIVO ITALIANO Ira.B. 19/10/2024 EXPTE. 96459:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Mauro Benildo Bellone, del Club Flandria. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Santiago Carlos Davio, del Club Flandria. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrectitud). -

SPORTIVO DOCK SUD c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 21/10/2024 EXPTE. 96460:

Se suspende por dos partidos, al aguatero Diego Gabriel Sverypa, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 287, 260 y 48 del R.D. (incorrectitud, reincidencia). -

CENTRAL BALLESTER c. EL PORVENIR Ira.C. 21/10/2024 EXPTE. 96461:

1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Rodrigo Ernesto Soria, del Club El Porvenir. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y además equívoco árbitro). -

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al camillero Ramiro Tomás Castriziano, del Club Central Ballester. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud descomedida). -

EXCURSIONISTAS c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra.B. 22/10/2024 EXPTE. 96462:

Se suspende por un partido al jugador Dylan Damián Albornoz, del Club Excursionistas. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

CLAYPOLE c. ITUZAINGÓ Ira.C. 19/10/2024 EXPTE. 96463:

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Ezequiel Faillace, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca). -

2º) Jugador restante en expediente aparte. -



24 de octubre de 2024

DEFENSORES DE CAMBACERES c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ira.C. 21/10/2024 EXPTE. 96464:

Se suspende por dos partidos, al jugador Jerónimo Rodríguez, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

JUVENTUD DE BERNAL c. FUTBOL CLUB EZEIZA PROMOCIONAL AMATEUR 16/10/2024 EXPTE. 96465:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Jacky Christ Ntomba Nken, del Club Juventud de Bernal. Arts. 200 a) I, 186 y 211 del R.D. (golpe de puño adversario y términos descomedidos árbitro).-

BANFIELD c. RIVER PLATE Rva. 17/10/2024 EXPTE. 96466:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Danilo Telmo Gerlo, del Club River Plate. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARSENAL F.C. c. QUILMES A.C. 3ra.Nac. 17/10/2024 EXPTE. 96467:

1º) Se suspende por un partido al jugador Bruno Román Mascheroni, del Arsenal F.C. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Maside, del Arsenal F.C. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Benjamín Ángel Paulino, del Arsenal F.C. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

4º) Se suspende por un partido al jugador Damián Eduardo Cabrera, del Quilmes A.C. Art. 206 del R.D. (insultar parcialidad local).-

5º) Se suspende por un partido al jugador Luis Ezequiel Delgado Cañete, del Quilmes A.C. Art. 206 del R.D. (insultar parcialidad local).-

6º) Se suspende por un partido al jugador Brandon Ezequiel Rocha, del Quilmes A.C. Art. 206 del R.D. (insultar parcialidad local).-

TALLERES c. DEPORTIVO MORÓN 3ra.Nac. 17/10/2024 EXPTE. 96468:

1º) Se suspende por un partido al jugador Facundo Abel Rodríguez, del Club Talleres. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Samuel de Jesús Chamorro, del Club Deportivo Morón. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3º) Se suspende por dos partidos, al jugador Tobías Oscar Nahuel Molina, del Club Deportivo Morón. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) Rva. 23/10/2024 EXPTE. 96479:

Se autoriza al director técnico Maximiliano Marquestaut, del Club Defensa y Justicia, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 7ma. 05/10/2024 EXPTE. 96392.008:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Vicente Lonigro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al Club Estudiantes de La Plata, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

ALL BOYS c. TEMPERLEY 9na.Nac. 10/10/2024 EXPTE. 96434.008:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club All Boys, abone al Club Temperley, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-



24 de octubre de 2024

ACASSUSO c. DEPORTIVO MORÓN 9na.Nac. 16/10/2024 EXPTE. 96434.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al aguatero Javier Pablo Dundo, del Club Acassuso. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

PUERTO NUEVO c. ATLÉTICO PILAR 6ta.C. 09/10/2024 EXPTE. 96434.011:

Se da por perdido este partido al Club Puerto Nuevo. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

ARGENTINO DE MERLO c. CLAYPOLE 4ta.B. 07/09/2024 EXPTE. 96471.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. SPORTIVO DOCK SUD 5ta.B. 18/10/2024 EXPTE. 96471.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Ariel Brambilla, del Cañuelas F.C. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

PUERTO NUEVO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 5ta.C. 19/10/2024 EXPTE. 96471.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lucas Emanuel Duarte, del Club Justo José de Urquiza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LUJÁN c. SPORTIVO ITALIANO 6ta.B. 19/10/2024 EXPTE. 96471.004:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Cristian Demián Domínguez, del Club Sportivo Italiano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

SAN MARTÍN c. FÉNIX 7ma., 8va. y 9na.B. 22/09/2024 EXPTE. 96471.005:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para las disputas de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club San Martín, abone al Club Fénix, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

3º) Remítase copia de estos actuados, a la Comisión de Árbitros, a sus efectos.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 21/10/2024 EXPTE. 96469:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DUNA Martín Facundo	Luján	4a.
RÍOS José Luis	Quilmes A.C.	"
MENDOZA Benjamín	Real Pilar F.C.	"
ROMANO Luciano Javier	Godoy Cruz (Mza.)	5a.
LANCIONI Santiago Nahuel	Sportivo Italiano	"
ARÁUJO Valentín	Arg. de Quilmes	6a.
ALCARAZ Roger Nahuel	Brown	"
MARTÍNEZ HIDALGO Patricio	"	"
SORIA Ramiro Joaquín	Colegiales	"
RIQUELME ESTIGARRIBIA Pedro R	Sportivo Italiano	"
HERNÁNDEZ Agustín	Central Ballester	8a.
TORRES Luca	"	9a.
SACIERAÍN Joaquín Martín	Def. de Belgrano	"
VERÓN Lionel Agustín	Dep. Armenio	"
Art. 154 del R.D.-		



24 de octubre de 2024

F U T S A L

HEBRAICA c. AMÉRICA DEL SUD 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.002:

Se advierte al Club Hebraica, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

CI.DE.CO. c. SOCIAL PARQUE 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.004:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se advierte al Club CI.DE.CO., que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 1ra. 13/10/2024 EXPTE.

96435.007:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

COMUNICACIONES c. VILLA MALCOLM 1ra y 3ra. 09/10/2024 EXPTE. 96435.008:

1º) Se suspende por cuatro partidos, al delegado de Primera División, Christian Hernán Bonapelch, del Club Comunicaciones. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos árbitro; agresión a jugador y delegado adversario).-

2º) Se suspende por cinco partidos, al utilero de Primera División, Horacio Loris, del Club Comunicaciones. Arts. 287, 185 y 260 del R.D. (actitud incorrecta y agravio árbitro).-

3º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Comunicaciones, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

4º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Tercera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

5º) Se dispone que el Club Comunicaciones, abone al Club Villa Malcolm, los gastos de traslado para la disputa del Partido de Tercera División, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ALL BOYS c. GENERAL LAMADRID 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.015:

1º) Se da por perdido este partido a ambos clubes. Art. 81 del R.D. (gresca generalizada, suspensión definitiva de partido).-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, las canchas de los clubes All Boys y General Lamadrid, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes).-

DEPORTIVO MORÓN c. DEPORTIVO MERLO 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.017:

1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, las canchas de los Clubes Deportivo Morón y Deportivo Merlo, limitada a la Tercera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, suspensión definitiva de partido).-



24 de octubre de 2024

EL PROGRESO c. NICOLÁS AVELLANEDA 1ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.019:
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Víctor Ignacio Ricco, del Club El Progreso. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. EL TALAR 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.020:

Se suspende por tres partidos, al jugador Enzo Daniel López, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 205 d) del R.D. (ademanes groseros a parciales visitantes).-

EL CICLÓN F.C. c. EL CAMPITO 3ra. 16/10/2024 EXPTE. 96435.021:

Se suspende por tres partidos al jugador Franco Capris, del Club El Campito. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

EL CICLÓN F.C. c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3ra. 13/10/2024 EXPTE. 96435.022:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Ramiro Arizaga, del Club Deportivo Hurtingham. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

KIMBERLEY c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 18/10/2024 EXPTE. 96472.001:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Sebastián Miguel Espigares, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 22, 8 y 260 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

17 DE AGOSTO c. BARRACAS CENTRAL 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.002:

Se suspende por un partido, al jugador Agustín Óscar Svetoni, del Club Barracas Central. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARSENAL F.C. c. PLATENSE 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Francisco Javier Mereles López, del Club Platense. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. ALL BOYS 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.004:

Se suspende por un partido al jugador Kevin Agustín Picardi, del Club All Boys. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. TIGRE 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Claudio Hernán Ruiz, del Club Tigre. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

DON BOSCO c. EL CICLÓN F.C. 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.006:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Ezequiel Sierra, del Club Don Bosco. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Nicolás Nain Yamal, del Club Don Bosco. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. JUVENCIA 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.007:

Se suspende por dos partidos al jugador Leonardo Hernán Minutti, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-



24 de octubre de 2024

SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.008:

Se suspende por un partido al jugador Luis Ezequiel Velázquez, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. EXCURSIONISTAS 3ra. 19/10/2024 EXPTE. 96472.009:

1º) Se suspende por tres partidos a los jugadores Santiago Driussi y Facundo Martín Caniglia, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por seis partidos, a los jugadores Bruno Padilla, Lucas Saúl Muñoz y Lucas Nahuel Parra, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 185 del R.D. (agravios y ademán equívoco árbitro).-

3º) Se suspende por seis partidos y se inhabilita por el término de seis meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Manuel Nicolás Guillaume, del Club Estudiantes de La Plata. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravios y ademán equívoco árbitro).-

4º) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Eduardo Javier Theunynck, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

5º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes de La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

6º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

PUERTO NUEVO (No presentación resto del Torneo) 1ra. a 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96472.010:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Puerto Nuevo. Art. 109 in fine del R.D.-

INDEPENDIENTE c. S.E.C.L.A. 3ra. 18/10/2024 EXPTE. 96472.011:

Se suspende por tres partidos, al jugador Mateo Valentín Rivera Fossati, del Club S.E.C.L.A. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

RIVER PLATE c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 19/10/2024 EXPTE. 96472.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club River Plate, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE BOEDO c. BANFIELD 3ra. 18/10/2024 EXPTE. 96472.013:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Heit, del Club Estrella de Boedo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

UAI URQUIZA c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.014:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



24 de octubre de 2024

VÉLEZ SARSFIELD c. LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.015:

Se suspende por un partido al jugador Ángel Jeremías Ayunta, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO MERLO c. ESTRELLA DE MALDONADO 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.016:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Lucas Tomás Leiva, del Club Estrella de Maldonado. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-
2º) Se suspende por un partido, al jugador Bruno Ledesma Sánchez, del Club Deportivo Merlo. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-
3º) Jugador restante en expediente aparte.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. UNIÓN MONTE VIEJO 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.017:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Ramiro Vidal, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. JUVENCIA 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.018:

Se suspende por seis partidos, al jugador Dante Mateo Rosendi, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 287 del R.D. (actitud reprobable).-

EL PROGRESO c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96472.019:

Se da por perdido este partido al Club Banco Provincia de Mar del Plata. Art. 109 in fine del R.D.-

NVC LA MATANZA c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 20/10/2024 EXPTE. 96472.020:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jesús Emanuel Barraza, del Club NVC La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-
2º) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Carlos Martín López, del Club NVC La Matanza. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. EXCURSIONISTAS 1ra. 23/10/2024 EXPTE. 96472.021:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ariel Claudio Domínguez, del Club Estudiantes de La Plata. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DON BOSCO c. UNIÓN MONTE VIEJO 5ta. 09/10/2024 EXPTE. 96436.007:

Se da por perdido este partido al Club Unión Monte Viejo. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MORÓN c. ESTRELLA DE MALDONADO 5ta. 11/10/2024 EXPTE. 96436.011:

1º) Se mantiene la suspensión provisional, al jugador Thomas Agustín Viggiano, del Club Deportivo Morón. Art. 22 del R.D.-
2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



24 de octubre de 2024

EL TALAR c. ALVEAR 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 11/10/2024 EXPTE. 96436.012:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución del partido de Quinta División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de los partidos de Sexta, Séptima y Octava División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

SOCIAL PARQUE c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 6ta. 08/10/2024 EXPTE. 96436.013:

Se advierte a ambos clubes, que deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 81 del R.D. (hostilidad).-

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. EL CICLÓN F.C. 6ta. 11/10/2024 EXPTE.

96436.014:

Se da por perdido este partido al Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. JUVENTUD DE TAPIALES 7ma. 13/10/2024 EXPTE.

96436.015:

1º) Se mantiene la suspensión provisional, al jugador Enzo Santino Tresols, del Club Juventud de Tapiales. Art. 22 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud de Tapiales, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACÁN c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. 11/10/2024 EXPTE. 96436.016:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EL CAMPITO c. VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ 8va. 12/10/2024 EXPTE.

96436.017:

Se da por perdido este partido al Club Vélez Sarsfield de Martínez.

Art. 109 in fine del R.D.-

PACÍFICO c. CENTRO ASTURIANO 4ta. 20/10/2024 EXPTE. 96473.001:

Se suspende por cuatro partidos al delegado Hernán Gonzalo Garrido Pagnotta, del Club Pacífico. Arts. 287, 185 y 260 del R.D. (incorrección y agravio árbitro).-

DEPORTIVO MERLO c. ESTRELLA DE MALDONADO 4ta. 20/10/2024 EXPTE.

96473.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Maldonado, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DON BOSCO c. EL CICLÓN F.C. 4ta. 20/10/2024 EXPTE. 96473.003:

Se da por perdido este partido al Club Don Bosco. Art. 106 d) del R.D. (equipo local no sale a jugar el segundo tiempo).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO 25 DE MAYO 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic.

22/10/2024 EXPTE. 96473.004:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo 25 de Mayo.

Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA MODELO c. UNIÓN DE EZPELETA 6ta. 20/10/2024 EXPTE. 96473.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lisandro Cerutti, del Club Villa Modelo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-



24 de octubre de 2024

EL PORVENIR c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.006:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO ITALIANO 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Sportivo Italiano. Art. 109 in fine del R.D.-

ARSENAL F.C. c. PLATENSE 7ma. 20/10/2024 EXPTE. 96473.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Francisco Javier Mereles López, del Club Platense. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

PACÍFICO c. CENTRO ASTURIANO 7ma. 20/10/2024 EXPTE. 96473.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO RIESTRA 7ma. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.010:

Se da por perdido este partido al Club Comunicaciones. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. EL PROGRESO 7ma. y 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.011:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Progreso. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. VILLA HEREDIA 7ma. y 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.012:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Villa Heredia. Art. 109 in fine del R.D.-

EL PORVENIR c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 7ma. y 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.013:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 109 in fine del R.D.-

RIVER PLATE c. COUNTRY DE BANFIELD 8va. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96473.014:

Se da por perdido este partido al Club Country de Banfield. Art. 109 in fine del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. ARGENTINO (San Fernando) 8va. 19/10/2024 EXPTE. 96473.015:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Lautaro Ezequiel Fernández, del Club Chacarita Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. JUVENCIA 8va. 20/10/2024 EXPTE. 96473.016:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Franco Leonel Ibarra, del Club Juvencia. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-



24 de octubre de 2024

HURACÁN c. CI.DE.CO. 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 20/10/2024 EXPTE. 96473.017:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GLORIAS c. ATLANTA 5ta. 19/10/2024 EXPTE. 96473.018:

1º) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los delegados Martín Miguel Modesto y Guillermo Escosteguy, del Club Glorias. Art. 8 del R.D. (habilitados para actuar).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA LA ÑATA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 8va. 19/10/2024 EXPTE. 96473.019:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Universidad Nacional de La Matanza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL 4ta. a 8va. Inic. 21/10/2024 EXPTE. 96470:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FERNANDES Federico Guillermo	Barracas Central	4a.
SIRIANI Stéfano	Chacarita Juniors	"
GÓMEZ Tiziano Santino	"	"
ESCALANTE GRADOS Alexander	Comunicaciones	"
PARRAU Diego Danel	Don Bosco	"
GÓMEZ Gonzalo Emanuel	El Ciclón F.C.	"
TORRES YAMADA Santiago Y.	Huracán	"
CALPANCHAY Maximiliano Yoel	Juv. de Tapiales	"
MORA Santiago Mateo	Juvencia	"
SÁNCHEZ Thiago Nahuel	Lugano	"
BELOSO Gabriel Nicolás	Villa Heredia	"
MALDONADO Valentín	Villa La Ñata	"
VÁZQUEZ Mauro Agustín	Atlanta	5a.
ESPÍNOLA DÍAZ Leonardo E.	Banfield	"
BUSCARINI LÓPEZ Cirano Gael	Huracán	"
FAVALE Máximo Juan Manuel	Juv. de Tapiales	"
INSUA Augusto	Primera Junta	"
GONZÁLEZ Facundo Guillermo	All Boys	6a.
LEDESMA Bautista Joaquín	Arsenal F.C.	"
RODRÍGUEZ TAMARIT Máximo	Estudiantil Porteño	"
MATHEU FERNÁNDEZ Benjamín	Estrella de Boedo	"
CAMERONI Lian Alexis	Glorias	"
ANTÚNEZ CASELLA Joaquín	Juventud de Tapiales	"
MEDINA Joan Ignacio	Juvencia	"
VILA Benjamín	Juv. Unida de Ciudadela	"
PETRUNGARO Román Alejandro	NVC La Matanza	"
OLIVA MAGNO Maximiliano	Unión Monte Viejo	"
ZANEWCZYK MACAGNI Tomás	Villa Heredia	"



24 de octubre de 2024

Expediente 96470 (Continuación):

IBARRA Matheo Sebastián	Arsenal F. C.	7a.
CORVINI FALABELLA Lucio	Glorias	"
ALONSO Tobías	Social Parque	8a.
ROJAS Milo Jerome	Deportivo Morón	"
IBARRA Franco Leonel	Juvencia	"
Art. 154 del R. D.-		

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

FRANJA DE ORO c. TEMPERLEY Cats. '11, '12, '13 y '14 08/09/2024 EXPTE.

96245.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Franja de Oro. Art. 109 in fine del R.D.-

JEJU FUTBOL c. ATLÉTICO PILAR Cat. '11 15/09/2024 EXPTE. 96277.001:

Se da por perdido este partido al JEJU Fútbol. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. QUILMES A.C. Cat. '14 15/09/2024 EXPTE. 96277.012:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Riestra. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. QUILMES A.C. Cat. '13 15/09/2024 EXPTE. 96313.009:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Riestra. Art. 109 in fine del R.D.-

ATLÉTICO PILAR c. DEPORTIVO METALÚRGICO Cat. '13 13/10/2024 EXPTE. 96437.003:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

EPARD c. TALLERES Cat. '14 06/10/2024 EXPTE. 96437.005:

Se da por perdido este partido al Club EPARD. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

ALMAGRO c. LOS ANDES Cats. '11, '12, '13 y '14 13/10/2024 EXPTE. 96437.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Almagro. Arts. 106 m) y 287 del R.D. (falta médico y policía).-

CENTRO ESPAÑOL c. SAN MARTÍN Cat. '11 13/10/2024 EXPTE. 96474.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. ARGENTINO (Rosario) Cat. '15 16/10/2024 EXPTE. 96474.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Rosario, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

ALMIRANTE BROWN c. LUJÁN 1ra. 19/10/2024 EXPTE. 96475.001:

Se suspende por un partido a la jugadora Lucila Alejandra Balmaceda, del Club Almirante Brown. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



24 de octubre de 2024

ATLAS c. BERAZATEGUI 1ra. 19/10/2024 EXPTE. 96475.002:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Daniela Beatriz Rivas, del Club Berazategui. Art. 186 y 287 del R.D. (términos y actitud descomedidas).-

VILLAS UNIDAS c. CAÑUELAS F.C. 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96475.003:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Jennifer Anahí Gallego, del Cañuelas F.C. Art. 287 del R.D. (actitud reprobable).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. BANFIELD Sub. 19 13/10/2024 EXPTE. 96475.004:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Lorenzo de Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro a la Comisión de Especial de Estadios de la Asociación del Fútbol argentino, a sus efectos.-

FERRO CARRIL OESTE c. ROSARIO CENTRAL Sub. 16 19/10/2024 EXPTE. 96475.005:

Se suspende por un partido a la jugadora Ailín Eugenia Caballero Otazu, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 154 del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

FERRO CARRIL OESTE c. ESTUDIANTES 6ta. 05/10/2024 EXPTE. 96397.018:

Se da por perdido este partido al Club Ferro Carril Oeste. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

DEPORTIVO MORÓN c. ALMAFUERTE 4ta. 13/10/2024 EXPTE. 96439.002:

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96476.001:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Daiana Carolina Meza, del Club Argentinos Juniors. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

SAN MARTÍN c. UNIÓN Y FORTALEZA 1ra. 20/10/2024 EXPTE. 96476.002:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Eliana Gilda Nicole Sosa, del Club San Martín. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), a la delegada María Beatriz Portillo, del Club Unión y Fortaleza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Ariel Guillermo Ávalos, del Club Unión y Fortaleza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

RACING CLUB c. PLATENSE Copa Arg. 16/10/2024 EXPTE. 96476.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Alexandra Nicole Braggio, del Club Platense. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

LOS ANDES c. NVC LA MATANZA 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96476.004:

Se dan por perdidos estos partidos al Club NVC La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. CENTRO ASTURIANO 6ta. Inic. 22/10/2024 EXPTE. 96476.005:

Se da por perdido este partido al Club Centro Asturiano. Art. 109 in fine del R.D.-



24 de octubre de 2024

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE FUTSAL FEMENINO 4ta. y 6ta. Inic.

21/10/2024 EXPTE. 96478:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

GOMEZ Agustina Guadalupe Almagro 4a.

GARAVENTA Martina Milagros Libertadores (San Cristóbal) 6a.

Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A

ARGENTINO (Rosario) c. ATLÉTICO ZELAYA 1ra. Inic. 22/10/2024 EXPTE.

96477.001:

Se da por perdido este partido al Club Atlético Zelaya. Art. 109 in fine del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A F E M E N I N O

ARGENTINO (Rosario) c. FUTBOL PLAYA ESCOBAR 1ra. Inic. 24/10/2024 EXPTE.

96477.002:

Se da por perdido este partido al Club Fútbol Playa Escobar. Art. 109 in fine del R.D.-

-----0-----